CUENTA DE COBRO 002

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC ESPECIALIZADA INGENIEROS

Nit. 830.087.443-4

DEBE A:
SANDRA CAROLINA TORO PRIETO
C.C. 52.485.734 de BOGOTÁ

LA SUMA DE:

TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($3.369.250.00)

POR CONCEPTO DE: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA DE CALIDAD PARA EL CENTRO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE. CADCO, informe al Contrato No. 079-CENACINGENIEROS-2019 para el Mes de MARZO del 2019.

Respetuosamente,

NOMBRES Y APELLIDOS: SANDRA CAROLINA TORO PRIETO
C.C. 52.485.734 **de** Bogotá
TELÉFONO CEL 3174023743
DIRECCIÓN Carrera 102 # 69-34 Casa 176
CUENTA DE AHORROS DAVIVIENDA 009200738673

FIRMA: _____
SANDRA CAROLINA TORO PRIETO
C.C. 52.485.734 de BOGOTÁ

CENAC INGENIEROS TESORERIA

003-09
RTE ICA 2 998 000 / 29.967
CXP 69119



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINSITRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA INGENIEROS
UNIDAD APOYADA CENTRO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE

INFORME DE GESTIÓN No. 02

Bogotá D.C, Marzo de 2019.

1. No. Contrato	079
2. Fecha de Suscripción	07 de Febrero de 2019
3. Póliza de seguros	No. De la Póliza 12-46-101026163 Entidad que expide la póliza SEGUROS DEL ESTADO S.A Fecha certificado de aprobación de la Póliza de Febrero 21 de 2019 Aprobada por: Tc. Ivan Javier Almanza Barrios – Ordenador del gasto
4. CDP - CRP	No. CDP 16019 de Fecha de 01 de Febrero de 2019 No. CRP 34219 de Fecha de 13 de Febrero de 2019 Unidad / subunidad ejecutora : 15-01-03-071 CENAC INGENIEROS Dependencia: 071 Posición catálogo de gasto : A-02-02-02-008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Fuente: Nación Recurso: 10 CSF Valor: $37.061.750
5. Fecha Inicio Ejecución	13 de Febrero de 2019
6. Contratista	Nombre completo: SANDRA CAROLINA TORO PRIETO Identificación: 52.485.734 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: CARRERA 102 #69-34 Teléfono de contacto: 3174023743
7. Supervisor	Nombre Completo: **Mayor** CLAUDIA PATRICIA ORTIZ HURTADO Cargo: Oficial Gestión Administrativa Resolución de nombramiento No. 027 del 01-FEBRERO-2019
8. Objeto contractual	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA DE CALIDAD PARA EL CENTRO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE CADCO
9.Obligaciones Contractuales	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Asesorar al Centro Administrativo y Contable CADCO y a las Centrales Administrativas y Contables CENAC, en temas relacionados con el Sistema Integrado de Gestión SIG, implementándolo en las CENAC que se activen dentro de la vigencia y realizando la mejora continua en las CENAC existentes, sensibilizando y capacitando al personal sobre la estructura y lineamientos del SIG. 2. Asistir a reuniones y comités de planeación, seguimiento y coordinación semanales, el día y la hora que sean requeridas por el Jefe del Centro Administrativo y Contable o quien haga sus veces o jefe de área, asimismo asistiendo a las reuniones con las diferentes CENAC o Unidad Ejecutora de Presupuesto del Ejército y Entidades que requieran de su apoyo y asesoría en temas de sistema integrado de gestión propios de su cargo, rindiendo la respectiva acta de reunión, acta de capacitación o informe de acuerdo como se amerite. 3. Asesorar, hacer seguimiento y presentar periódicamente los informes consolidados de

Indicadores de Gestión Plan de Acción IGPA de los procesos de la CENAC y del Mapa de Riesgos a las unidades superiores, con sus respectivas evidencias, análisis, informes y gestión en la Suite Visión.

4. Realizar seguimiento y monitoreo a la gestión de las CENAC mediante auditorias, revistas o ejercicios similares en el sitio o remoto a través de medios tecnológicos, para evaluar el nivel de cumplimiento de los requisitos normativos relacionados con los procesos afines a la implementación y mantenimiento del SIG en las CENAC.

5. Efectuar desplazamiento a nivel Nacional en cumplimiento de las visitas de evaluación y monitoreo, con el fin de realizar la verificación procesos y procedimientos del SIG y MECI cuando lo amerite o planes de mejoramiento de las CENAC, cuantas veces sea necesario en el desarrollo del objeto contractual, emitiendo los informes y conceptos que le sean solicitados, con un plazo que no supere los 5 días hábiles de haber terminado la visita, bajo las circunstancias que convengan para las partes para cumplir adecuadamente el objeto contractual y previa aprobación del supervisor del contrato.

6. Efectuar coordinaciones con personal encargado de certificación de calidad de las CENAC y de los entes externos, para el buen desarrollo del ejercicio de certificación o seguimiento de la certificación.

7. Cumplir el objeto del presente contrato con plena autonomía profesional, administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo que no abra ningún vínculo laboral con el CONTRATANTE.

8. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente de acuerdo con el área de desempeño.

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral, pago de aportes y parafiscales, por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago. DENTRO DE LOS CINCO (5) PRIMEROS DÍAS CALENDARIO DE CADA MES.
2. RIESGOS LABORALES: De conformidad con el Literal b. Numeral 3, artículo 13 del Decreto 1295 de 1994, reglamentado por el Decreto 723 de 2013, el CONTRATISTA deberá ingresar obligatoriamente al sistema General de Riesgos Profesionales. EL monto de la cotización será asumido, en su totalidad, por el profesional independiente cuando el riesgo al que esté expuesto sea I, II o III.
3. En el evento que se presente una interrupción de la ejecución del contrato ya sea por orden institucional o fuerza mayor, el contrato será liquidado tomando hasta el momento en que se haya desarrollado el objeto del contrato, cancelando solamente hasta la fecha parcial que se haya ejecutado y recibido a satisfacción.
4. Prestar sus servicios de acuerdo con las normas propias de su profesión, actividad u oficio.
5. EL CONTRATISTA realizará las gestiones profesionales o actividades encomendadas respetando las normas y reglamentos del Centro Administrativo y Contable, conservando su autonomía profesional.
6. Garantizar la calidad del servicio contratado, responder por ello y ajustarse a las condiciones del CONTRATANTE. Si por fuerza mayor o caso fortuito el contratante no puede desarrollar las actividades contratadas, deberá informar al supervisor del contrato de forma inmediata.
7. Presentar mensualmente el informe de actividades al supervisor del contrato dentro de los cinco (05) días calendario de cada mes.
8. Guardar y mantener con la debida confidencialidad y reserva frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se deriven.
9. Abstenerse de divulgar por cualquier el contenido parcial o total de la información que le sea encomendada o que llegue a su poder en el desarrollo del objeto del presente contrato, salvo autorización escrita del Centro Administrativo y Contable.
10. Devolver al Centro Administrativo y Contable la totalidad de los documentos o información que por cualquier medio sean obtenidos en desarrollo del objeto del presente contrato.
11. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
12. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficacia.
13. El contratista debe dar el adecuado uso y devolver a la terminación del presente

contrato los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato, de la misma manera entregar copia de seguridad de los archivos y documentos digitales.

14. El contratista autoriza al MDN – EJERCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de pruebas psicométricas antes y durante la contratación.
15. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer y que hace parte del presente contrato.
16. Todas las demás que se deriven del normal desarrollo del objeto del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del contratista, el contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional, y en consecuencia, el contratista no es su representante, agente o mandatario. El contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.- El subsecuente contrato no presentara ni conformara por motivo alguno contrato de trabajo.

10. Documentos que soportan el cumplimiento de las obligaciones contractuales

Obligación No. 1. Asesorar al Centro Administrativo y Contable CADCO y a las Centrales Administrativas y Contables CENAC, en temas relacionados con el Sistema Integrado de Gestión SIG, implementándolo en las CENAC que se activen dentro de la vigencia y realizando la mejora continua en las CENAC existentes, sensibilizando y capacitando al personal sobre la estructura y lineamientos del SIG

N°	Tipo de Documento	N° Radicado	Asunto	Fecha
1	Formatos de asesoria	NA	Capacitaciones en SIG y CI presenciales al personal nuevo de esta area de las Cenac - Usaquen	Marzo
2	Archivos: word, PDF y excel	Varios	2019 03 05 Soportes de riesgos MENSUAL FEBRERO Envio de los formatos word y excel - GESTIÓN PRESPUESTAL - GESTIÓN CONTABLE - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Marzo
3	Varios	Varios	Consolidación de los siguientes plazos periódicos del mes para generar el informe mensual de cumplimiento de las Cenac - Soportes de riesgos MENSUAL FEBRERO PPTO - Soportes de riesgos MENSUAL FEBRERO CONT - Soportes de riesgos MENSUAL FEBRERO ABS - CAPACITACION SEMESTRAL Mapa de riesgos - CAPACITACION SEMESTRAL Planes de acción CAPACITACION SEMESTRAL SIG, MECI ISO - RAR FEBRERO - RAD FEBRERO - PLANES DE MEJORAMIENTO	Marzo

CENAC INGENIEROS TESORERIA

			AVANCE	

Obligación N° 2. Asistir a reuniones y comités de planeación, seguimiento y coordinación semanales; el día y la hora que sean requeridas por el Jefe del Centro Administrativo y Contable o quien haga sus veces o jefe de área, asimismo asistiendo a las reuniones con las diferentes CENAC o Unidad Ejecutora de Presupuesto del Ejército y Entidades que requieran de su apoyo y asesoría en temas de sistema integrado de gestión propios de su cargo, rindiendo la respectiva acta de reunión, acta de capacitación o informe de acuerdo como se amerite

N°	Tipo de Documento	N° Radicado	Asunto	Fecha
1	Acta de asistencia	NA	Capacitación en la elaboración de las fichas técnicas del IGPA para su cargue a la Suite Vision.	Marzo

Obligación N° 3. Asesorar, hacer seguimiento y presentar periódicamente los informes consolidados de Indicadores de Gestión Plan de Acción IGPA de los procesos de la CENAC y del Mapa de Riesgos a las unidades superiores, con sus respectivas evidencias análisis, informes y gestión en la Suite Visión.

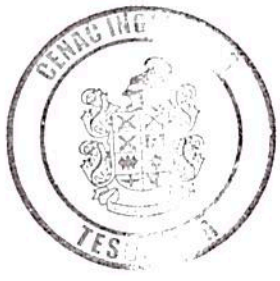
N°	Tipo de Documento	N° Radicado	Asunto	Fecha
1	Oficio	Pendiente	2019 01 30 Oficio Información Plazos CADCO – CENAC Vigencia	Marzo
2	Oficio	Pendiente	Informe del mapa de riesgos, proceso de gestión presupuestal Enero.	Marzo
3	Oficio	Pendiente	Informe del mapa de riesgos, proceso de adquisición de bienes y servicios Enero.	Marzo
4	Oficio	Pendiente	Informe del mapa de riesgos, proceso de gestión Contable Enero.	Marzo
5	Oficio	Pendiente	Informe a las CENAC, de la metodología para el IGPA Indicadores de Gestión Plan de Acción para la vigencia 2019	Marzo
6	Oficio	Pendiente	Informe del mapa de riesgos, proceso de gestión presupuestal Febrero.	Marzo
7	Oficio	Pendiente	Informe del mapa de riesgos, proceso de adquisición de bienes y servicios Febrero.	Marzo
8	Oficio	Pendiente	Informe del mapa de riesgos, proceso de gestión Contable Febrero.	Marzo

11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable (CENAC) Especializada Ingenieros ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., en el mes de Marzo de 2019

SANDRA CAROLINA TORO PRIETO
C.C 52.485.734 de Bogotá D. C.

CENAC INGENIEROS
TESORERIA


CENAC ING
TES

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS GENERALES

TIPO	NUMERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	TIPO PRESENTACION (U C S D)	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CODIGO
CC	52485734-	SANDRA CAROLINA TORO PRIETO	U ☑ C ☐ S ☐ D ☐		

PERIODOS DE COTIZACION

SALUD MES	SALUD AÑO	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF MES	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF AÑO
2	2019	2	2019

NUMERO RADICACION	TIPO EMPRESA	CLASE DE APORTANTE	CODIGO ARL	CODIGO OPERADOR
33122281	PUBLICA ☐ PRIVADA ☑ MIXTA ☐	PEQUEÑO ☐ GRANDE ☐ INDEPENDIENTE ☑	14-11	83

DIRECCION	CIUDAD MUNICIPIO	CODIGO	DEPARTAMENTO	CODIGO	TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO	ACTIVIDAD ECONOMICA	VALOR NOMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)	No. AUTORIZACION
CARRERA 102 #69-34 CASA 176	BOGOTA D.C	11001	BOGOTA D.C	11	3032548		carolinatorop@gmail.com	7490	0	1	2019/02/19	415942158

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

COD EPS	NIT EPS	COTIZACION OBLIGATOR	UPC ADICIONAL	INCAPACIDADES No.AUTOR	INCAPACIDADES VALOR	LIC.MATERNIDAD No.AUT	LIC.MATERNIDAD VALOR	NETO COTIZAC	DIAS MORA	INTERESES MORA OBL	INTERESES MORA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC ADIC.	No. RADIC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR COTIZ OBLIG	SALDO A FAVOR UPC ADICIONAL	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
EPS008	860066942-7	168.500	0		0		0	168.500	0	0	0	168.500	0		0	0	168.500	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA

COD AFP	NIT AFP	COTIZ OBLIGAT	COTIZ VOL AFILIADO	COTIZ VOL APORTANT	FONDO SOLI PENS	DIAS MORA	INTERES MORA COTIZ	INTERES MORA FONDO	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
230901	800253055-2	215.700	0	0	0	0	0	0	215.700	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA

COD CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBF Y SENA

CONC	VALOR	DIAS MORA	INT MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
ICBF					
1	0	0	0	0	0
SENA					
1	0	0	0	0	0

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS

PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS DE COMPENSACION	0
OTRAS	0
TOTAL	3

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES

COD ARL	NIT ARL	COTIZ OBLIGAT	INCAPACIDADES No.AUTORIZ	INCAPACIDADES VALOR	APORTES OTROS RIESG	VALOR NETO COTIZACION
14-11	830095290-8	7.100		0	0	7.100

DIAS MORA	INTERES MORA COTI	SUBTOTAL APORT COTIZ	No. RADICAC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR	FONDO SOLIDARIDAD	TOTAL A PAGAR
0	0	7.100	0	0	71	7.100

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN. EDUCACION

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ESAP

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA	ANTES DE IGE,LMA,IRP Y MORA	VALOR TOTAL
PENSIONES	215.700	215.700
SALUD	168.500	168.500
RIESGOS LABORALES	7.100	7.100
CCF	0	0
SENA	0	0
ICBF	0	0
ESAP	0	0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	0
GRAN TOTAL	391.300	391.300

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES																VALOR IBC						LIQUIDACION DE APORTES							
Nº	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	SUSPO ESTUDIANTE	EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
1	CC	52485734	TORO PRIETO SANDRA CAROLINA	EPS006	230901																				1 347 700	1 347 700	0	1 347 700	0			215 700	0	0	168 500	0

CERTIFICACIÓN DE CATEGORÍA TRIBUTARIA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENCIA 2019

Para efectos de los requisitos de seguridad social; asi como los de índole tributario contemplados en el artículo 329 del estatuto tributario y el decreto 1070 de 2016 que debo acreditar ante la entidad; me permito manifestarle bajo la gravedad de juramento que:

1. DATOS GENERALES

NOMBRES Y APELLIDOS	SANDRA CAROLINA TORO PRIETO		
TIPO DE DOCUMENTO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	No.	52.485.734
DIRECCIÓN	CARRERA 102 # 69-34	TELÉFONO	3173023743
CORREO ELECTRÓNICO	carolinatorop@gmail.com		
SOY RESIDENTE EN COLOMBIA		SI	X NO
RÉGIMEN DEL IMPUESTO DE VENTAS AL QUE PERTENECE		NO RESPONSABLE	X RESPONSABLE

2. DECLARACIÓN DE INGRESOS DEL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR

Presté servicios técnicos que requieren de materiales o insumos especializados, maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del 25% del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos	SI	NO X
Los servicios fuerón prestados de manera personal, en ejercicio de una profesión liberal	SI X	NO
El 80% o más de mis ingresos correspondierón a servicios prestados de forma personal o en el desarrollo de una actividad económica por cuenta del contratante	SI X	NO
Desarrollé una de las actividades del artículo 340 del estatuto tributario y me generó mas del 20% de mis ingresos brutos	SI	NO X

3. DECLARACIÓN PARA RETENCIÓN EN LA FUENTE

Para efectos de la aplicación de la retención en la fuente de que trata el artículo 14 de la Ley 1607 del 26/12/2012 y que rige a partir del 1 de abril de 2013, me permito

Certificar que soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios año 2018	SI X	NO
Solicitar que me sea aplicada una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 0099 del 25/01/2013 asi:	Tarifa del	% (solo declarantes de renta)

4. INFORMACIÓN A TENER EN CUENTA PARA LA DEPURACIÓN DE LA BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS

Los aportes abligatorios y voluntarios establecidos por las normas vigentes que realizo mensualmente, son los siguientes:

	SI	NO
Aportes obligatorios a salud	X	
Aportes obligatorios a pensión	X	
Riesgos laborales (ARL)	X	
Aportes Voluntarios a fondos de pensión		X
Ahorro para el fomento a la construcción AFC		X
Pago por medicina prepagada mensual		X
Interés o corrección monetaria en préstamos de vivienda		X
Declaro que tengo personas económicamente dependientes		X

5. INFORMACIÓN PERSONAL A CARGO

Informo que no he contratado o vinculado a dos (2) o más trabajadores asociados a esta actividad

Certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte que presento del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión, ARL y voluntarios AFC, medicina prepagada, pensión e intereses o corrección monetaria, deducción de dependientes, cumplen con los requisitos de monto y periodicidad establecidos en las normas vigentes y los ingresos corresponden al contrato No. _079-CENACINGENIEROS-2019_ de 2019, suscrito con LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC INGENIEROS

CENAC INGENIEROS TESORERIA

Cordialmente

FIRMA Y POSFIRMA

FECHA Marzo de 2019


CENAC INGE
TESOR

No hace
Falta
adjuntar xq
Cuenta de Cobro.

ARL | sura

Medellín, 19 de febrero de 2019

LA ADMINISTRADORA DE ... BORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..

CERTIFICA:

Que SANDRA CAROLINA TORO PRIETO identificado(a) con cédula de ciudadanía 52485734 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:
Fecha inicio cobertura: 15/02/2019 **Fecha fin cobertura:** 31/12/2019

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

ESCUELA DE INGENIEROS N830087443

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5452102 - CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES PARA USO RESIDENCIAL INCLUYE SOLAMENTE A EMPRESAS DEDICADAS A CONSTRUCCION DE CASAS, EDIFICIOS, CAMINOS, FERROCARRILES, PRESAS, CALLES Y/O OLEODUCTOS.
CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6,96%
CENTRO DE TRABAJO: 0005452102 - PRINCIPAL
CLASE: 1 **PORCENTAJE:** 0,522% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
1742101 - EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO, INCLUYE ACTIVIDADES, DE DIRECCION DE OBRAS DE CONSTRUCCION, AGRIMENSURA Y DE EXPLOTACION Y PROSPECCION GEOLOGICAS ASI COMO LA PRESTACION DE ASESORAMIENTO TÉCNICO CONEXO, EL DISEÑO INDUSTRIAL Y DE MÁQUINAS (SIN INTERVENCION DIRECTA EN LAS OBRAS)

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1671901 - ACTIVIDADES AUXILIARES DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA NCP HACE REFERENCIA A EMPRESAS DEDICADAS A TODAS LAS ACTIVIDADES AUXILIARES DE LA INTERMEDIACION FINANCIERA NO CLASIFICADA EN OTRA PARTE ASI COMO EL SERVICIO DE ASESORES FINANCIEROS, ASESORES CORREDORES HIPOTECARIOS, FONDOS DE GARANTIAS, MESAS DE DINERO ETC.
CODIGO DE ACTIVIDAD: 1671901
CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0,522%

Tenga en cuenta lo siguiente para realizar la cotización y pago:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aqui contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C524857341905040308

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 19/02/2019 11:11 AM

Dirección IP: null



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE

DATOS GENERALES

Ciudad y fecha: MARZO 06 2019

Señores
EJÉRCITO NACIONAL
La Ciudad

Quien suscribe: SANDRA CAROLINA TORO PRIETO, mayor de edad, de nacionalidad COLOMBIANA, de este domicilio, identificado con cédula de ciudadanía No. 52.485.734, actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Básicos					
Nombre y Apellidos:	SANDRA CAROLINA TORO PRIETO			**Edad:**	38
No. Documento:	52.485.734	**Dirección:**	Carrera 102 #69-34	**Ciudad:**	Bogotá
Teléfono fijo:	3032548	**Celular:**	3174023473	**Email:**	carolinatorop@gmail.com
Nivel de escolaridad: (Ultimo Grado Cursado)	Grado 11	**Pregrado:**	Ingenieria Industrial	**Postgrado:**	Especializacion en calidad procesos y logistica
Cuenta Bancaria No.:	009200738673	**Tipo:**	Ahorros	**Entidad y Sucursal:**	Banco Davivienda

2. Datos Familiares					
Estado Civil:	Soltero		**No. de hijos:**	0 (Cero)	
Nombres de los hijos:			**Identificación:**		
N. A.			N. A.		
N. A.			N. A.		
Nombre y Apellidos: Cónyuge o Compañero Permanente			N. A.		
No. Documento:	N. A.	**Dirección:**	N. A.	**Ciudad:**	N. A.
Teléfono fijo:	N. A.	**Celular:**	N. A.	**Email:**	N. A.
Labora en una Entidad :	N. A.	**Nombre de la Entidad:**	N. A.		
Publica:			Privada:		
Es militar o civil : Vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa		SI NO X	Entidad:		
Otros familiares: vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa		SI NO X	Grado de Consanguinidad:		
			Cargo que desempeña:		

CENAC INGENIEROS TESORERIA

3. Experiencia laboral		
Experiencia especifica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SIGEP		
Entidad:	**Tipo de contrato:**	**Duración:**
BBVA – Banco Granahorrar	Indefinido	7 años
Industria Americana de Colchones S A	Indefinido	2 años 10 meses
Bancompartir – Antes Finamerica	Indefinido	9 meses
Bel Star S A - Belcorp	Indefinido	4 años 5 meses
Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional - Centro Administrativo y Contable	Prestacion de servicios	3 años

4. Otros Contratos					
(Laboral, obra- mano-labor, aprendizaje, ocasional de trabajo, otro.)					
Entidad	**Tipo de contrato**	**No. De contrato**	**Objeto**	**Plazo**	**Vlr. Total contratado**
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

5. Contratos Vigentes					
Entidad	**Tipo de contrato**	**No. de contrato**	**Objeto**	**Plazo**	**Vlr. Total contratado**
EJERCITO NACIONAL	Prestacion de servicios	079	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA DE CALIDAD PARA EL CENTRO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE, CADCO	31-12-2019	$37.061.750

6. Datos Generales		
Pertenezco al régimen tributario	No responsable: X	Responsable:
Régimen de excepción: Pertenece a regimenes de excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social – Fondo de Solidaridad y garantia (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa Entidad.		**Aplica: No Aplica:** X
Pago de pensión: El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique)		**Aplica: No Aplica:** X

1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más si se es hombre __N. A.__.
2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) __N. A.__. (Adjuntar acto administrativo)
3. Por tener derecho a pensión de vejez_ N. A._____.

7. Reserva Activa		
Hace parte de la Reserva Activa	SI: NO: X	**Indique causal de retiro:**
Por solicitud propia		N. A.
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire		N. A.
Por llamamiento a calificar servicios.		N. A.
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado.		N. A.
Por disminución de la capacidad psicofisica para la actividad militar.		N. A.
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.		N. A.

Por incapacidad profesional				N. A.
Por retiro discrecional				N. A.
Por no superar el período de prueba				N. A.
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reserva activa				N. A.
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro				N. A.
Se ha afiliado a pensión:	SI:	NO:	**Entidad:**	**Fecha:**

8. Inhabilidades e incompatibilidades		
Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal	SI: NO: X	Causal: N.A.

FIRMA
POSFIRMA: SANDRA CAROLINA TORO PRIETO
CC: 52.485.734

